



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	x				
REPARACIÓN DE FUGA DE AGUA POTABLE								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	APYSP-01/2025					
Es el servicio que consta de enviar una cuadrilla de trabajadores al punto donde se encuentra la fuga, a fin de realizar las acciones correspondientes que impidan el desperdicio de agua ocasionado por daños a la red.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento Orgánico del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. No. 7, Capítulo 8, Artículo 23 fracción I. XXV.							
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER	N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano acude al Organismo a presentar una queja/reporte por una fuga en la red de agua potable.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Supervisado por el jefe de Departamento de Agua Potable y Coordinación de Pipas, desde el inicio hasta su término.							
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
- Ubicación - Nombre - Teléfono (del usuario) Nota: Se solicitan estos requisitos para realizar el procedimiento.	N/A	1	Manual de Procedimientos del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán, Estado de México.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
- Ubicación - Nombre - Teléfono (de la institución) Nota: Se solicitan estos requisitos para realizar el procedimiento.	N/A	1	Manual de Procedimientos del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán, Estado de México.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir al módulo de atención ciudadana o por Oficialía de Partes, presentar una queja/reporte por una fuga de agua potable.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 a 3 días.							
COSTO	N/A	Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Departamento de Agua Potable y Coordinación de
Pipas.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

ING. ADRIAN JESUS SOTO DIAZ

DOMICILIO: CALLE: Av. Peñón, esquina con Av. Bordo de Xochiaca

NO. INT. Y EXT.:

S/N

COLONIA: Xochiaca

MUNICIPIO: Chimalhuacán

C.P.: 56330

HORARIO Y DÍAS DE
ATENCIÓN:

Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas y Sábados de 09:00 a 14:00 horas.

LADA:

TELÉFONOS:

EXTS:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

0155

5592580644

N/A

N/A

direcciongeneral@odapaschimalhuacan20
22.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:

OFICINAS MUNICIPALES EJIDOS DE SANTA MARIA (CDC SAN PABLO)

NOMBRE DEL TITULAR DE LA
OFICINA:

GUILLERMO HUERTA SUSANO

DOMICILIO: CALLE: AV. PIRULES, MANZANA 036, Ejidos de Santa María Chimalhuacán.

NO. INT. Y EXT.:

N/A

COLONIA: Corte San Pablo

MUNICIPIO: Chimalhuacán

C.P.: 56338

HORARIO Y DÍAS DE
ATENCIÓN:

Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas y Sábados de 09:00 a 14:00 horas.

LADA:

TELÉFONOS:

EXTS:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

N/A

N/A

N/A

N/A

direcciongeneral@odapaschimalhuacan20
22.gob.mx

FORMATO(S)
DESCARGABLES

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE
1:

¿Qué documentación necesito para poder solicitar el servicio?

RESPUESTA:

Nombre, número telefónico y la ubicación de la fuga de agua.

PREGUNTA FRECUENTE
2:

¿Cuáles son los horarios de atención?

RESPUESTA:

Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas y los días sábados de 09:00 a 14:00 horas.

PREGUNTA FRECUENTE
3:

¿Cuántos días tardan en brindar el servicio?

RESPUESTA:

De 1 a 3 días.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:

ING. NAYELI TR AIS CALVA NARVAEZ

VISTO BIENO:

2025-2027

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN,
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

ING. MISAEL MIGUEL PEDRO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

06/10/2025.